



ACUERDOS DE LA LIGA CATEGORIA 40



- I. El costo de la Inscripción será de \$1,200.00 por equipo.
- II. Se acordó la actualización de resultados, seguimiento de equipos, así como amonestados, expulsados y goleadores tendrá un costo por jornada de \$20.00 por equipo “Incluye las listas de los jugadores por partido”).
- III. Los equipos podrán registrar 25 jugadores hasta antes de la junta donde se decrete el inicio de la segunda vuelta.
- IV. Los jugadores de esta liga deberán contar con la edad requerida en la categoría (40 años cumplidos mostrando identificación vigente).
- V. Los equipos podrán fichar al portero con una edad mayor a 35 años; En la lista estarán señalados con color rojo).
- VI. Los equipos podrán fichar 5 extranjeros para esta temporada, los cuales estarán señalados en color azul.
- VII. Los equipos deben tener uniforme completo (A partir de la Jornada 6, después de eso serán acreedores a una multa a excepción de los nuevos equipos que se les dará una prórroga de 2 jornadas más para poderlos cumplir).
- VIII. Todos los jugadores sin excepción deberán presentar su credencial partir de la jornada 3.
- IX. Equipo que no asista a la junta directiva sin previo aviso no se le decretará partido y será acreedor a una multa de \$50.00
- X. Los equipos tienen que presentar 2 balones en buen (Equipo que no presente balones será acreedor a una multa de \$100.00).
- XI. Cada Tiempo del Partido será de 40 minutos.
- XII. Los cambios podrán ser libres; es decir el jugador puede entrar y salir las veces que quiera.
- XIII. En caso de empate habrá un criterio de desempate es vías penales (5 penales por equipo) para obtener un punto extra.



ACUERDOS DE LA LIGA CATEGORIA 40



- XIV. Equipo Local cuenta con 5 minutos de espera y el visitante tiene 10 minutos, en el caso de los árbitros será de 20 minutos que serán descontables del partido, o podrán ser repuestos con el tiempo de descanso.
- XV. Este torneo contara con 4 calificados.
- XVI. Equipo que no se presente al encuentro tendrá multa y pagara el arbitraje completo (\$800.00 entre multa y arbitraje).
- XVII. Arbitro que no se presente al encuentro deberá pitar el partido pendiente gratis.
- XVIII. En caso de que el partido se suspenda por causas ajenas a los equipos y al arbitro (clima o problemas en el campo) los equipos deberán pagar el 60% del arbitraje y nuevamente el arbitraje cuando se decrete el partido.
- XIX. El costo del Arbitraje será de \$250.00 (Colegio Actual); Los precios cambiarán en finales si se llegarán a requerir abanderados.
- XX. Los demás acuerdos que puedan sufrir con el paso de las jornadas, con previa validación de la junta directiva y sometidos a votación, aprobada por la mayoría de los equipos; La junta deberá contar con un cuórum mayor al 50% de los equipos presentes para poder tener validez el acuerdo.
- Jugador que entre de una forma desleal y lesione a contrincante quedará inhabilitado en las categorías 35,40 y 50 hasta que el jugador lesionado se recupere.
- XXI. Jugador que sea expulsado por agredir un rival o arbitro y sea suspendido un año quedara inhabilitado en todas las categorías (35,40,50, libre y empresarial).
- XXII. Equipo que sin motivo abandone el encuentro deberá pagar \$500.00 esto únicamente si el equipo se retira teniendo más de 9 jugadores en el campo.
- XXIII. Equipo que decida salirse de la liga perderá los fondos.